

Retorno seguro en la educación parvularia

Comentario al proyecto de ley boletín
N° 13720-04

Centro UC
Políticas Públicas

Elisa Piña, subdirectora de Vinculación e Incidencia
Centro de Políticas Públicas UC

CONTEXTO: GRUPO DE TRABAJO SOBRE EMPLEO FEMENINO



Participantes

- Rodrigo Cerda, Facultad de Derecho UC
- Carmen Domínguez S., Facultad de Derecho UC
- Jeanne Lafortune, Instituto de Economía UC
- Nicolás Muñoz, Centro de Políticas Públicas UC
- Javiera Reyes, Instituto de Sociología UC

Colaboración

- Karen Eichhorn, Centro de Políticas Públicas UC
- Humberto Jiménez, Centro de Políticas Públicas UC

Coordinación y edición

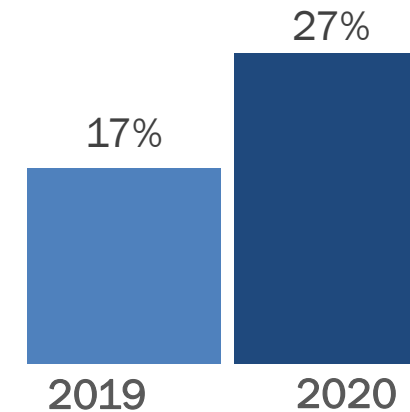
- Elisa Piña, Centro de Políticas Públicas UC
- María Ignacia Jeldes, Centro de Políticas Públicas UC

EL CIERRE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS HA TENIDO IMPACTOS IMPORTANTES EN LA EMPLEABILIDAD FEMENINA

- ▶ La crisis asociada a la pandemia ha tenido efectos especialmente importantes en la participación laboral femenina, generando la **salida de la fuerza laboral de cerca de un millón de mujeres**.
- ▶ Una de las razones –entre otras- que explica esta salida son las **razones de cuidado**:
 - ▶ Entre mayo de 2019 y mayo de este año, aumentó en 10% el grupo de mujeres que, teniendo interés en trabajar, dejó de buscar activamente empleo debido a responsabilidades familiares.
 - ▶ En tanto, disminuyó el de aquellas que busca empleo y tiene hijos (menores de 12 años).

INACTIVAS POTENCIALMENTE ACTIVAS

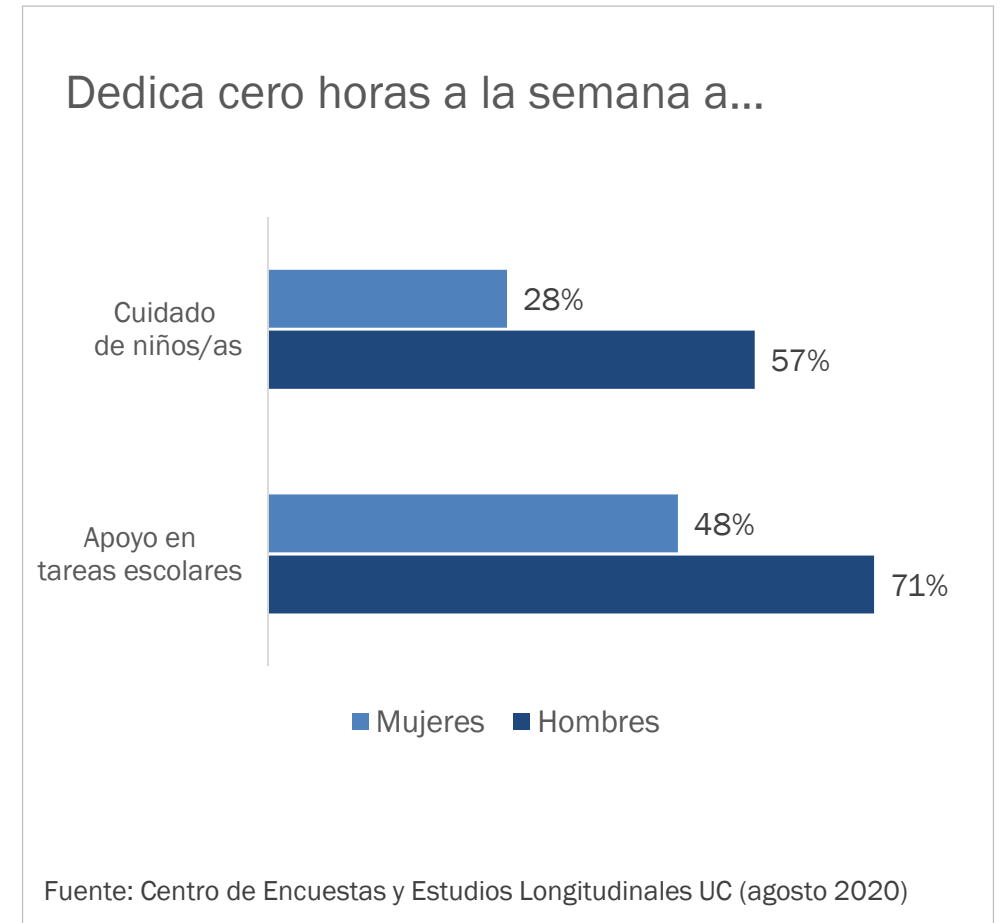
No buscó empleo debido a responsabilidades familiares



Fuente: elaboración propia en base a ENE (mayo 2019-mayo 2020).
Diferencias significativas a un 95% de confianza.

EL CIERRE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS HA TENIDO IMPACTOS IMPORTANTES EN LA EMPLEABILIDAD FEMENINA

- ▶ Diversos estudios han mostrado que el cierre de jardines infantiles y escuelas está implicando una **mayor carga de trabajo doméstico para mujeres** que hombres.
- ▶ En los países que han reabierto los establecimientos, las razones para hacerlo refieren a los efectos educativos y en las brechas de aprendizaje, pero también a favorecer las condiciones para el **trabajo de madres y padres**.
- ▶ Por otra parte, se ha reportado que el impacto sobre la participación laboral femenina se genera cuando se asegura la provisión del cuidado para **todos los niños presentes en un hogar** y no solo para los de cierto rango etario (Martínez y Perticará, 2018),



LA EVIDENCIA NO ES CONCLUYENTE RESPECTO AL EFECTO DE JARDINES Y COLEGIOS EN LA EXPANSIÓN DEL VIRUS

- ▶ De acuerdo al Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (2020):
 - ▶ **Es poco probable** que el cierre de las instituciones educativas y de cuidado infantil **sea una medida de control única y eficaz** para la transmisión comunitaria del Covid-19 y que es poco probable que dichos cierres brinden una protección adicional significativa para la salud de los niños.
 - ▶ Si se aplican medidas de distanciamiento físico e higiene adecuadas, las escuelas **no parecen ser entornos de propagación más eficaces que otros** con densidades similares de personas, como las oficinas o espacios de recreación.
- ▶ El Ministerio de Salud de Francia ha reportado que los **principales focos de contagio** en este momento son universidades y colegios, seguidos de las empresas, establecimientos de salud y eventos públicos y privados. Muy por debajo en la lista, se encuentran las instituciones de cuidado infantil (hasta 3 años).

¿QUÉ PROPONEMOS?

1. Propiciar la reapertura de los jardines infantiles garantizando las **condiciones de prevención sanitaria** que ofrezcan seguridad tanto a los trabajadores como a las familias:

- ▶ Asegurar **personal** suficiente:
 - ▶ Ejemplo: en países como Noruega el *ratio* permitido en niños de tres años es 6:1, en estados como Nueva York se ha establecido una razón de 7:1 con un máximo de dos grupos por sala.
 - ▶ En algunos países se ha aumentado la dotación con el apoyo de personal menos calificado para labores de rutina (dar comida, acompañar al baño, etc.).
- ▶ Asegurar la existencia de **implementos e infraestructura** adecuados:
 - ▶ Contar con el espacio suficiente para que los grupos de niños puedan mantenerse aislados entre sí: las recomendaciones internacionales sugieren tener entre 4 y 5 m² por niño (AAP, 2020; Cifuentes, 2020).
 - ▶ Se recomienda utilizar los espacios exteriores y los que normalmente se destinan a oficinas, para aumentar las áreas disponibles, así como organizar las jornadas en turnos.
 - ▶ Considerar que, si la asistencia es voluntaria, la cantidad de niños debiera disminuir.

¿QUÉ PROPONEMOS?

2. Entregar **apoyo económico a los jardines infantiles privados** para que puedan subsistir y se evite su cierre definitivo:

- ▶ En promedio, entre marzo y julio la matrícula total disminuyó en más de un 70%.
- ▶ La gran mayoría de los establecimientos privados que proveen sala cuna para trabajadores tiene más del 50% de los convenios cancelados (MinMujeryEG, julio 2020).

3. Promover **sistemas alternativos**, mediante el cuidado colaborativo con vecinos, o jardines infantiles en casas, con un grupo reducido de niños y a cargo de una cuidadora capacitada:

- ▶ Contribuiría a formalizar una alternativa que en la práctica ya existe y que algunos jardines ahora están adoptando.
- ▶ Permitiría emplear a mujeres que hayan perdido su trabajo y que cuenten con la confianza de la comunidad.
- ▶ Ejemplos a nivel internacional: *family childcare homes* en EEUU y Canadá, hogares de bienestar familiar en Colombia.

- ▶ El cierre de los establecimientos de educación inicial tiene grandes impactos para los niños, pero **también para sus familias**.
- ▶ Mientras no haya opciones de cuidado infantil, las **madres que han perdido su trabajo** difícilmente podrán retornar al mercado laboral.
- ▶ En condiciones sanitarias adecuadas, **no hay razones claras para reabrir en último lugar los jardines infantiles** -luego de otros establecimientos de educación y de espacios como las oficinas y los lugares de esparcimiento.
- ▶ La reapertura debe ser **debidamente planificada y adaptada** a lo que es factible hacer en contexto de pandemia.
- ▶ Es fundamental que se entregue **apoyo económico, material y orientación técnica** a los establecimientos para la reapertura y que **cada comunidad educativa se ponga de acuerdo** en la mejor forma de poner en práctica las medidas y protocolos.
- ▶ No deben desestimarse las **modalidades no convencionales de cuidado**, en especial en grupos pequeños y a nivel local.

Retorno seguro en la educación parvularia

Comentario al proyecto de ley boletín
N° 13720-04

Centro UC
Políticas Públicas

Elisa Piña, subdirectora de Vinculación e Incidencia
Centro de Políticas Públicas UC